

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 413**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764048587597 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2024-05-05

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**Nit 901677020 1**

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE	MUSEO CASA DE LA MEMORIA		
NIT	900857221 4		POR CONCEPTO DE
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	O.C.108897 - SERVICIO MES DE AGOSTO
CALLE 51 NO. 36 A - 66 PARQU	Medellín	5202020	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/09/2023	11/10/2023	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	4	Und.	2.159.779	19%	41.036	8.639.114
2	JARDINER	JARDINERO TIEMPO COMPLETO	1	Und.	2.234.254	19%	42.451	2.234.254
3	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	1.087.337	0%	0	1.087.337

Radicado: R 202310000113**Fecha:07/09/2023 14:55:02.743**

Tipo: Comprobantes de Egresos

Remitente:UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Destino:DIRECCIÓN GENERAL- Destinatario:XAMARA MESA BETANCUR

Total líneas o ítems: 3	SUBTOTAL	11.960.705
Porcentaje de Participacion de los miembros:	DESCUENTO	0
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55%	IVA	206.594
MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%	TOTAL	12.167.299

Valor en Letras

DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Giaf
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	1.087.336,82	10,00

(*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.

(*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)

(*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 11/09/2023 14:10:58

Medios de Pago: Consignación bancaria

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150**Correo Electrónico gerencia@seasinlimitada.com**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 363b55da9062e83999d9825dede51fd917f269cea3b6b29e87ff448c5380a631c2353be6cc88a4cd26764bac089c0c76 --Fecha y Hora de Expedición : 11/09/2023 2:18:40 p. m.

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Código: F-JU-03
		Versión: 03
		Página: 1 de 5

Fecha: 15 de septiembre de 2023

Orden de Compra N°:	OC108897
Objeto:	Contratar por acuerdo marco de precios de servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y jardinería para las instalaciones del Museo Casa de la Memoria y su área circundante.
Contratante:	MUSEO CASA DE LA MEMORIA NIT: 900.857.221-4
Contratista:	UNION TEMPORAL OUTOURCING GIAF NIT: 901.677.020-1
Valor Inicial:	\$75.003.895
Adición(es):	\$0
Valor Total:	\$75.003.895
CDP(s):	73
RP(s):	158
Fecha de Inicio:	8 de mayo de 2023
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de octubre de 2023
Fecha de Terminación:	31 de octubre de 2023

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del (la) Orden de Compra N°. **108897** se presenta el Informe parcial de acuerdo con las condiciones establecidas y la normatividad vigente que regula la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO.

- Para este proceso **SI aplica** la verificación correspondiente al pago de los aportes de seguridad social integral para el periodo reportado, por lo tanto se realizó la verificación correspondiente a los aportes de Seguridad Social según consta en la planilla de pagos 9455979603 y certificación presentada por el representante legal de la empresa de fecha 5 de septiembre de 2023.
- Para el (la) presente Contrato, **NO aplica** realizar la gestión del registro en la base de datos del Museo Casa de la Memoria de bienes muebles e inmuebles y la entrega de manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, a los procesos implicados, por lo tanto no es necesario realizar verificación y/o gestión en este sentido
- A la fecha del presente informe no se ha presentado materialización de riesgos y su mitigación, por lo tanto no ha sido necesario adelantar un debido proceso para identificación y/o reporte de los mismos.
- A la fecha del presente informe no se ha realizado ninguna gestión de contratos de comodato, por lo tanto el contrato mantiene sus condiciones iniciales.
- A la fecha del presente informe el(la) contratista presenta la documentación y/o registros y/o evidencias solicitadas de acuerdo con las especificaciones y/o las obligaciones y/o los requisitos establecidos, por lo tanto las mismas hacen parte del expediente contractual.

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Código: F-JU-03
		Versión: 03
		Página: 2 de 5

- A la fecha del presente informe no se han presentado, suspensiones y reanudaciones, por lo tanto el contrato mantiene sus condiciones iniciales.
- A la fecha del presente informe no se han presentado adiciones y/o ampliaciones, por lo tanto no se relaciona.

2. INFORME TÉCNICO.

El día 06 de mayo de 2023, se dio inicio a la orden de compra OC108897 por valor de \$75.003.895 y una vigencia hasta el 31 de octubre de 2023.

Dicha orden de compra contempla la prestación de los siguientes servicios:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	Nº PERSONAS
Operario laborando 48 Horas semanales en horario ordinario diurno, prestando el servicio de aseo y cafetería de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 3:30 p.m. (con una hora de descanso) y sábado y domingo de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. (con media hora de descanso). Con curso básico de alturas	3
Operario laborando 48 Horas semanales en horario ordinario diurno, prestando el servicio de aseo y jardinería integral de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 4 p.m. (con una hora de descanso)	1
Operario laborando 9 Horas en horario diurno, prestando el servicio de aseo y cafetería domingos y festivos de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. (con una hora de descanso)	1

Para la elaboración del Presupuesto oficial el Museo Casa de la Memoria tuvo cuenta la simulación realizada a través de los instrumentos definidos por Colombia Compra en la TVEC, dando como resultado los siguientes valores:

Servicio	Meses	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Mensual Simulado	Valor Total
Operario de aseo y cafetería	6	1/05/2023	31/10/2023	\$ 2.234.254	\$ 13.405.522
Operario de aseo y cafetería	6	1/05/2023	31/10/2023	\$ 2.234.254	\$ 13.405.522
Operario de aseo y cafetería	6	1/05/2023	31/10/2023	\$ 2.234.254	\$ 13.405.522
Operario de aseo y cafetería	6	1/05/2023	31/10/2023	\$ 2.234.254	\$ 13.405.522
Jardinero	6	1/05/2023	31/10/2023	\$ 2.234.254	\$ 13.405.522
SUBTOTAL				\$ 11.171.268	\$ 67.027.610
AIU				10%	\$ 6.702.761
IVA				19%	\$ 1.273.525

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Código: F-JU-03
		Versión: 03
		Página: 3 de 5

	\$ 75.003.896
--	----------------------

La contratista suministró la dotación a los operarios garantizando su debida presentación.

Durante el mes de agosto de 2023, se prestó el servicio dando cumplimiento al protocolo de bioseguridad adoptado por el Museo Casa de la Memoria.

Informe de actividades del periodo.

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
Servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y jardinería para las instalaciones del Museo Casa de la Memoria y su área circundante.	El personal cuenta con las herramientas básicas para ejercer su labor, entendiendo que los insumos y materiales los proporciona el MCM. Se realizan jornadas especiales de aseo para garantizar que las paredes y vidrieras se encuentren completamente limpias. Dentro del esquema de trabajo se cuenta con personal que cumple tanto con las labores de la cafetería, como las de aseo. Se establecen como mínimo dos rondas en la mañana y dos en la tarde para la atención de cafetería; también se atienden las diferentes reuniones programadas con los requerimientos puntuales sin ningún contratiempo. Dentro del esquema de trabajo se cuenta con dos (2) hombres y tres (3) mujeres que articuladamente se encargan de mantener la edificación y sus alrededores en condiciones óptimas de limpieza y desinfección. Desde el día 08 de mayo de 2023, se dio inicio a las labores de los operarios para el servicio de aseo, oficios varios y cafetería. Los puestos de trabajo con sus diferentes equipos y elementos son organizados, limpiados y desinfectados antes del ingreso del personal de Museo, con el fin de que se encuentren en condiciones óptimas sin afectar el horario de trabajo. La actividad de jardinería es ejercida por personal especializado que cumple con las exigencias en cuanto a tiempos, tratamientos. De esta forma esta actividad se cumple sin contratiempos. El personal cuenta con la respectiva dotación asignada por la empresa contratista, cumpliendo con esta exigencia. El personal requerido se podrá utilizar en todo momento para labores de cargue, descargue o movimiento de elementos, equipos, mobiliario, entre otros, de acuerdo a las necesidades de la Entidad. Esta labor se viene ejecutando sin contratiempos. Se aclara que dicho trabajo se realiza en cualquier momento que se requiera.	Registro fotográfico

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Código: F-JU-03
		Versión: 03
		Página: 4 de 5

- A la fecha del presente informe no existen cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante la tesorería del Museo, por lo tanto el reporte financiero es el relacionado a continuación.
- El (los) pago(s) y/o desembolso(s) se ha(n) realizado de acuerdo a lo estipulado en el (la) Contrato, de la siguiente forma:

Balance Financiero				
Concepto	Valor	Pago No.	Fecha	Valor
1. Valor inicial:	\$ 75.003.895	1	2023/06/21	\$5.250.273
		2	2023/07/31	\$10.083.857
2. Valor Adición(es):	\$0	3	2023/08/25	\$11.833.948
3. Valor Total (=1+2):	\$75.003.895			
4. Valor ejecución financiera acumulada (=10):	\$ 27.168.078			
5. Valor causado y que no se ha pagado:	\$12.167.299			
6. Valor Total Ejecución Física (=4+5):	\$39.335.377			
7. % Ejecución Física Acumulada (=6÷3):	52,44 %			
8. % Ejecución Financiera Acumulada (=4÷3):	36,22 %			
9. Valor Saldo No Ejecutado (=3-6)	\$ 35.668.518	10. Total Pagos	\$27.168.078	

- Resumen de la imputación presupuestal:

PROYECTO	RUBRO	FONDO	CDP	RP	VALOR	AFECTACIÓN ACUMULADA	SALDO
9000000	921202020080503	921000123	73	158	\$75.003.895	\$39.335.377	\$ 35.668.518

4. INFORME JURÍDICO.

- A la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, por lo tanto no ha sido necesario adelantar requerimientos
- A la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto no ha sido necesario adelantar un debido proceso en este sentido.
- Para el presente proceso si aplican garantías, por lo tanto las mismas se encuentran vigentes y son administradas a través de la tienda virtual del estado colombiano.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN.

El (la) contratista presentó informe en el marco de la ejecución del objeto del proceso, de acuerdo con lo definido en las especificaciones y/o obligaciones, las cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

<u>MUSEO</u> Casa de la Memoria	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Código: F-JU-03
		Versión: 03
		Página: 5 de 5

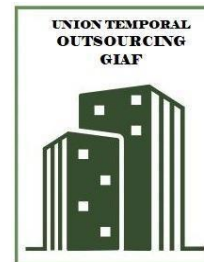
De acuerdo con lo especificado en el presente informe SI aplica pago y/o desembolso, por lo tanto se autoriza el pago de la factura FE-413 por valor de **\$12.167.299**



CARLOS IGNACIO BERNAL YONG
Supervisor



SANDRA MILENA ARISTIZÁBAL M
Apoyo a la supervisión



Girón, 5 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

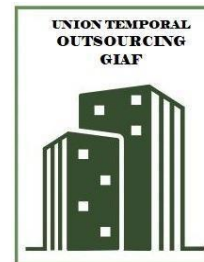
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 5 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **Unión Temporal Outsourcing GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901677020	1	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	anillo vial parque surba	BUCARAMANGA-SANTANDER	3004795505	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-08	2023-09	142281042	9455979603	E	2023/09/06	2023/09/05	BANCOLOMBIA	\$905,057,383

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: MUSEO CASA DE LA MEMORIA MEDELLIN (5 Afiliados)																							\$5,800,001	\$928,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$60,200		\$0	\$0		\$1,452,500
Centro de Trabajo: ASEO 2 (5 Afiliados)																							\$5,800,001	\$928,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$60,200		\$0	\$0		\$1,452,500				
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)																							\$5,800,001	\$928,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$60,200		\$0	\$0		\$1,452,500				
1	CC	71531529	ALVAREZ ALVAREZ ALVARO IGNACIO DE JESUS																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600				
2	CC	1017211822	CARDONA ALVAREZ MARY YEY																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5040	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600				
3	CC	1035869355	DELGADO LONDOÑO WENDY DANIELA										X							230301	2	\$77,334	\$12,400	EP5037	2	\$77,334	\$3,100	CCF03	2	\$77,334	\$3,100	14-11	2	\$77,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$18,600				
4	CC	1035869355	DELGADO LONDOÑO WENDY DANIELA																	230301	28	\$1,082,667	\$173,300	EP5037	28	\$1,082,667	\$43,400	CCF03	28	\$1,082,667	\$43,400	14-11	28	\$1,082,667	1.044%	\$11,400	28	\$0	\$0	Si	\$271,500				
5	CC	1000194299	MURILLO CARDONA ANGELLY																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600				
6	CC	1076327746	MURILLO ASPRILLA WALTER																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600				
Total Afiliados(5)																							\$5,800,001	\$928,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$232,100			\$5,800,001	\$60,200		\$0	\$0		\$1,452,500				